

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2018-01011.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 26 DEL 16 DE FEBRERO DE 2022.

Se requiere al apoderado LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ ROCHA, para que en el término de cinco (5) días, proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 31 de enero de 2022 (archivo N° 15).

Por secretaría comuníquesele a través del mecanismo más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0c5438a8fc09117f8e362e2d285473061ec520482e1ce9c1f0dcb1f4d4b32266

Documento generado en 15/02/2022 10:25:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>